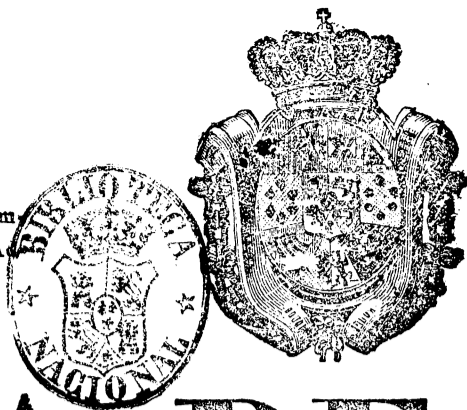


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—130—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

# GACETA DE MADRID.

N.º 3286.

MIÉRCOLES 20 DE SETIEMBRE DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: He dado cuenta al Gobierno provisional de las comunicaciones de V. E. de 7, 12 y 14 del corriente mes, en que manifiesta las considerables sumas que se invierten diariamente en el abono de pagas que por vía de auxilio se facilitan á los generales, gefes, oficiales y funcionarios de todas clases, dependientes de este ministerio de la Guerra, para verificar su marcha á los puntos adonde son destinados. El Gobierno se ha enterado, y considerando cuán urgente es, que atendida la extremada penuria en que se encuentra el Tesoro público se regularice el abono de la insinuada clase de socorros, limitando su concesion á determinados casos, y á solo la cantidad que estrictamente se conceptúe indispensable, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Las cantidades que se manden abonar por razon de marcha se entenderán siempre como anticipaciones por sueldos y haberes corrientes, y no á cuenta de atrasos.

2.º No se concederán auxilios de marcha sino al general, gefe, oficial ó empleado que hallándose en situacion pasiva reciba orden para pasar á servir activamente al punto ó cuerpo á que haya sido destinado. Dichos auxilios se facilitarán solamente por la pagaduría militar del distrito en que residan, y de ninguna manera por las de aquellos por donde transiten á fin de precaver pagos duplicados.

3.º El máximo auxilio de marcha será el de una paga, que se acreditará al que haya de recorrer mas de 50 leguas. A los que hubieren de marchar á menor distancia se facilitará solo media paga.

Y 4.º Los gefes y oficiales de reemplazo excedentes ó en cualquiera otra situacion pasiva que residan en esta corte recibirán los auxilios de marcha, previa Real orden, á peticion de los respectivos inspectores ó directores generales de las armas, á quienes acudirán los interesados solicitándolos para que de este modo se justifique su empleo, situacion y derecho para obtenerlos. En las capitales de los

distritos serán los capitanes generales los que reclamen de los intendentes militares los indicados auxilios de marcha que hayan de facilitarse á los gefes y oficiales que se hallen en el caso expresado en el art. 2.º

De orden del Gobierno provisional lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1843.—Serrano.—Sr....

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Habiendo dado cuenta al Gobierno provisional de la nacion de las propuestas hechas por V. S. en 15 del actual para la provision de varias plazas de contadores de provincia de primera, segunda y tercera clase, se ha servido aprobarlas con alguna pequeña alteracion en los términos siguientes:

Para Cádiz, en comision, declarándole contador efectivo de tercera clase, á D. José Santa Ana y Matos, oficial primero de la contaduría de Rentas de la provincia de Sevilla; para Málaga, en propiedad, á D. Mariano Serrano, que lo era de la provincia de Zaragoza; para Murcia al de Logroño D. Antonio Morgado; para Zaragoza al de Tarragona D. José María Dominguez; para Albacete al de bienes nacionales de Alicante D. José María Camacho; para Almería al de Badajoz D. Antonio Cabezas; para Cuenca al de bienes nacionales de la misma provincia D. Leon Cappa; para Cáceres al del partido de Cartagena D. José Sedano; para Huesca al cesante de Santander D. Pedro La-Corte; para Logroño al de Soria D. Manuel Villero; para Oviedo al de Cuenca D. Gerónimo Boraó; para Orense al de Almería D. Gines de Haro; para Soria al de bienes nacionales de la misma provincia D. Matías Miguel de Ciria; para Santander al cesante de Alava D. Vicente Angulo; para Salamanca al de Zamora D. Antonio Rodriguez Sotillo, y para la que este deja de Zamora á D. Juan Marfil, que lo ha sido de Cuenca y Albacete.

Al propio tiempo el mismo Gobierno provisional, teniendo en consideracion las cualidades y servicios del oficial primero de la contaduría de Zaragoza Don Eugenio Lopez, se ha servido tambien promoverle á contador de la provincia de Lérida, trasladando á la plaza de oficial primero que deja al que lo es de la citada de Lérida D. José Val.

De orden del referido Gobierno lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Setiembre de 1843.—Aillon.—Sr. contador general del Reino.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

#### Negociado núm. 8.

Con el mayor desagrado ha sabido el Gobierno por la comunicacion de V. S. de 10 del corriente las ocurrencias que han acaecido en esa capital con motivo de haber acudido á votar varios sujetos del convenio de Vergara. Nunca hubiera podido figurarse el Gobierno que los individuos de esa Milicia ciudadana fueran los que principalmente llegasen á cometer un atentado, tanto mas criminal, cuanto que se dirige á coartar la libertad que todos los españoles, cualesquiera que sean sus opiniones, deben gozar en el ejercicio del derecho electoral. Igual reprochacion merece el modo sedicioso con que se quiere exigir la destitucion del ayuntamiento de esa capital, por suponerle compuesto de personas que participan de ideas mas ó menos reaccionarias, y es de extrañar que V. S. no haya procurado reprimir inmediatamente, haciendo uso de todo el lleno de su autoridad, unos desórdenes promovidos por los mismos á quienes la ley encomienda la conservacion del orden y la seguridad individual. En consecuencia de todo, el Gobierno ha tenido á bien disponer que V. S., bajo su responsabilidad, adopte, de acuerdo con las autoridades militares, las medidas mas enérgicas y acertadas que esten á su alcance para proteger la libre emision de los sufragios, y evitar que vuelvan á repetirse semejantes abusos, cuyo objeto en estos momentos no puede ser otro que el de entorpecer las elecciones que se estan verificando, y que tanto interes tienen el Gobierno y la nacion en que se terminen dentro de los plazos marcados por la ley, á fin de que sin tardanza se reuna la representacion nacional llamada á consolidar la situacion creada por el voto de los pueblos.

De orden del Gobierno lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1843.—Gallero.—Sr. gefe político de Zamora.

Por la comunicacion de V. S. de 16 del corriente se ha enterado el Gobierno de los sucesos ocurridos en la villa de Usagre con motivo de haberse presentado en ella el comisionado enviado por V. S.

## FOLLETTIN.

### LOS ESPAÑOLES PINTADOS POR SI MISMOS (1).

#### ARTICULO SEGUNDO.

En nuestro artículo primero encarecimos la importancia de esta obra, cual ella se merece: la dimos á conocer bajo los diversos aspectos en que su utilidad se presentaba: apuntamos las distinguidas dotes que eran necesarias para darla cima, y los inconvenientes que podrian oponerse á una apetecida perfeccion.

Conformes hoy con lo que entonces prometimos, emprendemos la tarea de examinar algunos de sus tipos, y la emprendemos gustosos, porque solo alabanza merecen se les consagre, aparte de aquellos que nos harán variar de tono y usar de una critica algun tanto severa. Por fortuna son muy pocos, y nos queda el consuelo de pensar que donde hay mucho, fuerza es que haya de todo.

Campea en primer lugar un tipo español por excelencia, un tipo por el que no pasan dias, un tipo ante cuyo firme continente se estrellan las revoluciones, el alma de los tipos, el tipo inmortal; este es el del *Torero*. Ni las luces del siglo, ni las quebras que consigo lleva el arte, le han hecho perder un palmo de terreno. Al contrario, él ha demostrado que aquellas son un

fósforo ligero, cuya perecedera luz nunca le alcanza, y que el adagio miente para con él, cuando asegura que de los escarmentados nacen los avisados. El último trastazo que le arrima un bicho, que así llama al toro con aire de superioridad, para él es el mas flojo. Parecido en esto al andaluz que en las ferias de Mairena gritaba ¡aquí hay dos duritos á la lucha! que despues de haber provocado á un fornido aragonés hasta el punto de decirle "con V. apuesto cuatro duritos" y haberlo este inutilizado, exclamaba ¡bien! ¿y qué...? hoy he reido con cuatro, y V. es el que menos daño me ha hecho.

El Sr. Rubí lo caracteriza perfectamente cuando dice que el torero siempre es andaluz; y despues de dar una idea de lo que en general es, lo clasifica en *bravucón*, ó que solo tiene pies; en torero de *sentío*, ó que careciendo de pies posee bastante cabeza; *abanto*, ó que ni una ni otra cualidad reúne, y de buen *trapío*, que es el que lo reúne todo. En cada una de estas clases la exactitud camina perfectamente unida con la gracia y oportunidad: ni una sola palabra de aquellas que pueden significar al héroe se echa de menos, y todo el artículo se encuentra sembrado de aquellos chistes espontáneos que frecuentemente se oyen en boca de los lidiadores.

Difícilmente podria el Sr. Rubí haber escogido tipo mas á propósito, y que estuviera tan en armonia con su género favorito de composicion, género en el cual puede tener el orgullo de ser el primero. Muy satisfechos hemos quedado de su obra, si bien hubiéramos deseado que al tiempo de trazar el cuadro hubiera tocado ligeramente y con la franqueza que le es tan propia las costumbres del pueblo madrileño en semejantes fiestas, cuya aficion por ellas va significada en el célebre dicho de *Pan y Toros*.

*La Mujer del mundo*, del mismo escritor: es un buen artículo por la delicadeza con que está tocado.

*El Indiano*, por D. Antonio Ferrer del Rio: uno de los tipos mas interesantes y difíciles, que no podia menos de formar parte de esta obra, es el de que ahora nos ocupamos. Interesante por lo poco conocido, difícil por el inconveniente de seguirle y observarle paso á paso en los diversos periodos de su vida. Nacido el *Indiano* por lo comun en las aldeas de la antigua Cantabria, en los concejos de Asturias ó en las parroquias de Galicia, apenas tiene tres lustros, pobre y miserable, abandonado á si propio, surca los mares buscando la felicidad allí donde su vocacion le llama. Sabe que sus parientes fueren á probar fortuna por idéntico camino; que llegaron á gozar, á fuerza de trabajo y de constancia, de los placeres que aquella le dispensara; ¿por qué no ha de imitar su ejemplo? ¿por qué mañana no ha de oír decir de sí "Tengo un tío en Indias" quien con tanta fe y medios tan escasos anhelaba llegar al nuevo mundo á fin de realizar sus esperanzas? ¡Dichoso él si algun dia puede decir que yendo en busca de la felicidad llegó á encontrarla! ¡Y mas dichoso aun si puede venir á contarlo al suelo que le vió nacer!

Para dar una idea exacta, cual convenia de tipo tan interesante, era preciso que se encargara de bosquejarle quien una y otra vez hubiera cruzado los golfos de las *Damas* y las *Yeguas*. Solo así podia estudiarse al protagonista, sin abandonar desde que nace, hasta el momento mismo en que concediéndole la fortuna sus favores, deja las fértiles americanas playas para restituirse á su patria. D. Antonio Ferrer del Rio se encontraba en este caso: tenemos gran satisfaccion en decirle desde luego, que ha salido airoso en su empeño, no ya

(1) Véase nuestro número del 26 de Agosto próximo pasado.

para instruir las oportunas diligencias acerca de los motivos que impulsaron á la junta gubernativa á acordar la disolución de aquel ayuntamiento; y en su consecuencia ha tenido á bien disponer que auxiliado V. S. de la fuerza que juzgue necesaria, se persone sin pérdida de tiempo en dicha villa, donde procederá á suspender el ayuntamiento principal causante, según V. S. asegura, de los desórdenes que están ocurriendo, y cuyos individuos, en unión con los miqueletes y demás personas que en ellos se encontraren complicados, pondrá V. S. á disposición de los tribunales para que sean juzgadas con arreglo á las leyes; cuidando entretanto y á fin de que no quede paralizada la administración de los intereses municipales de reemplazar el ayuntamiento suspendido con el perteneciente al año anterior.

El Gobierno encarga á V. S. que en las medidas que adopte para restablecer en Usagre el orden público y el imperio de la ley se valga principalmente de la Milicia nacional, y espera que conciliando V. S. la firmeza con la circunspección logrará restituir la tranquilidad á aquel vecindario, dando cuenta detallada, después de que lo haya conseguido, del origen de esta ocurrencia y de sus promovedores para la resolución conveniente.

De orden del Gobierno lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1845.—Caballero.—Sr. gefe político de Badajoz.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### RUSIA.

Petersburgo 31 de Agosto.

A propuesta del Senado el Emperador ha firmado un ukase, por el cual se establece una tarifa uniforme para el porte de las cartas en todo el imperio y el gran ducado de Finlandia, cualquiera que sea la distancia de donde se reciban, de forma que en lo sucesivo el precio de las cartas solo variará en razón del peso.

Varios ricos habitantes de Moscow han fundado en dicha ciudad un hospital para la clase obrera, el cual contendrá 500 camas. Según los estatutos del establecimiento aprobados por el Emperador, todo obrero ó sirviente de Moscow tendrá derecho á ser admitido y curado gratuitamente en este hospital, pagando desde ahora una retribución anual que se ha fijado en la módica cantidad de 17 kopeks efectivos (cerca de 90 céntimos de Francia).

El Gobierno ha autorizado la creación de un banco en Tomsk, capital de la provincia de este nombre, en la Siberia. Este banco, que ha conseguido permiso para emitir billetes, será el primer establecimiento de este género que haya existido en la Rusia asiática. (Debats.)

#### AFRICA.

Argel 5 de Setiembre.

Un árabe de lo interior llamado Mohammed-ben-Said, que ha venido últimamente á Argel con el proyecto, según decía, de embarcarse para la Meca, y que habiendo sido arrestado hirió con un cuchillo á uno de los soldados que le conducían, ha comparecido ante el tribunal Real de Argel que le ha condenado á la pena capital.

El teniente general Changarnier ha llegado á Orleans-Ville el 28 de Agosto: ha pasado revista á las tropas estacionadas en este punto, que son el primer batallón del 26 de línea, el primero del 6º de ligeros y el 5º de cazadores de Orleans. El resto de las tropas de Orleans-Ville había salido á una expedición bajo las órdenes del coronel Cavaignac.

El general, después de haber concluido la inspección de las tropas, ha visitado el hospital y los establecimientos de la ad-

ministración. Ha vuelto á salir el 1º de Setiembre para Milianah.

Nada se ha podido saber aquí sobre la decisión que el Ministro de la Guerra ha tomado acerca de este oficial general por consecuencia del informe del gobernador.

Va á organizarse de nuevo una columna en Medeah. Se ignora si irá mandada por el coronel Yousouff. Lo que sí es cierto que se trata de una expedición lejana, porque se piensa en montar á la infantería como en la última que dirigió el coronel Yousouff.

El barco de vapor el *Vautour* ha llegado antes de ayer de Tolon con la correspondencia y muchos pasajeros. Entre ellos viene Mr. Horacio Vernet que trae el encargo de pintar el cuadro de la toma de la smala. Este artista ha comido el día de su llegada con el gobernador general.

Por el mismo barco se han recibido en Argel 42 cajas de plantas y semillas del Brasil, con destino al jardín de ensayo de la colonia. Llegaron á Francia en el navio la *Ville de Marseille*. Un distinguido horticultor, Mr. Joubert, que ha recogido por sí mismo las plantas y las semillas en aquellos puntos, ha venido en el *Vautour*. (Debats.)

#### BELGICA.

Ostende 10 de Setiembre.

Continúan con la mayor actividad en el palacio los preparativos para el recibimiento de S. M. la Reina de Inglaterra. A pesar de la solemnidad del domingo y las costumbres religiosas de los habitantes de Ostende, los obreros han trabajado todo el día. Se han cubierto las paredes del gran salón con un papel nuevo; han llegado de Bruselas muchos cajones llenos de muebles, cuadros y alfombras; los tapiceros, los pintores, y los adornistas ocupan todos los aposentos. Se conoce que el Rey no quiere se omita nada de cuanto pueda contribuir al brillo del recibimiento que tiene reservado á la augusta Soberana de la Gran Bretaña.

Se han hecho otros preparativos para un gran banquete que habrá en los salones de la casa de ayuntamiento que sirven de casino, que desde mañana se considera como cerrado: en los pisos bajos se construyen hornillos, se improvisa una cocina y va á trasladarse á los salones un menaje completo, colocando en ellos alfombras, espejos &c. Se dice que la mansión de la Reina Victoria en esta será mas larga de lo que se creyó en un principio. Se habla, aunque esto no se asegura, de un gran baile en los primeros días de la semana próxima.

Los habitantes de Ostende se proponen contribuir por su parte al lucimiento de las fiestas que se preparan. Todas las calles por donde debe pasar la Reina á su llegada, estarán plantadas de árboles, adornadas con el gusto y delicadeza que distingue en estas ocasiones á los pueblos flamencos. Los ingleses unirán sus esfuerzos á los nuestros: se aguardan aquí un crecido número de yachts pertenecientes á ricos particulares y que tanto animan una rada. Ya han entrado esta mañana dos de estas embarcaciones en el puerto.

También se saben las tropas que han de venir durante la permanencia de la Reina á reforzar la guarnición de Ostende, y son: un batallón del regimiento de preferencia, otro de cazadores de infantería y dos baterías de artillería, una de á caballo y otra de plaza: la primera ha llegado hoy, la otra lo verificará mañana. La excelente música del regimiento de guías vendrá igualmente; pero no caballería, porque faltan cuartos donde alojar los caballos. Todos los preparativos que se hacen estarán concluidos el jueves próximo.

(Independant belge.)

#### FRANCIA.

Paris 12 de Setiembre.

Nos escriben de Bruselas con fecha del 11 que el Rey y la Reina de los belgas han partido hoy por el camino de hierro de Ostende para recibir en esta ciudad á la Reina Victoria. S. M. B. debe desembarcar en la mañana del 12. (Const.)

Se dice que Mr. de Chateaubriand va á publicar la historia del abad de Rancé, el célebre reformador de la orden de los trapenses. (Id.)

El Emperador de Rusia debe llegar á mediados de este mes á Varsovia. Se cree que su permanencia en dicha ciudad será mas larga de lo acostumbrado, y que desde allí pasará á Berlin. (Comm.)

Esciben de Turin á la *Gacette d'Augsbourg*:

Hace tres meses que las negociaciones entabladas con la Francia para la conclusión de un tratado de comercio están paralizadas. El marqués de Dalmacia, embajador de Francia cerca de nuestra corte, llegará aquí la semana próxima. Están haciéndose los preparativos en el palacio de la embajada para recibirle. (Id.)

El almirante Boses y la escuadra inglesa estacionada en Coves van á visitar el Shamion, debiendo fondear en Turbet. El almirante con el estado mayor de la escuadra pasarán revista á todos los fuertes situados á orillas del río, y asistirán al ejercicio de cañón, á cuyo efecto están ya dispuestas las baterías. El Gobierno ha resuelto se construyan almacenes de marina en la isla de Tarberie para comodidad de los marinos. Los gefes de la marina Real han recibido orden de estar prontos á marchar para la isla de Spike. (Id.)

El Emperador de Rusia y su yerno el duque de Leuchtemberg han llegado al palacio de Sans-Souci, en donde reside actualmente la corte de Prusia. El 8 debían trasladarse á Berlin para asistir á una gran revista. (Id.)

### NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 2 de Setiembre.

Gobierno político superior de la provincia de Valencia.— Por el ministerio de la Gobernación de la Península se me ha reclamado una razón circunscrita de los templos de esta provincia en que existan sepulcros que, por serlo de Reyes ó personas célebres, ó por la belleza y mérito de su construcción, merezcan conservarse cuidadosamente con una descripción sencilla de su mérito artístico, entendiéndose lo mismo respecto de cualquiera otro monumento no cinerario que sea digno de mencionarse. En su consecuencia me dirijo á VV. á fin de que á la mayor brevedad posible me manifiesten las noticias que tengan sobre el particular.

Valencia 2 de Setiembre de 1845.—E. I. G. P. L., Luis Arteaga.—A los ayuntamientos constitucionales de los pueblos de esta provincia.

Gerona 9 de Setiembre.

El día 7 desde muy temprano comparecieron los ayacuchos acaudillando una docena de pagados; hubo corridas, alarma, y por fin sin consultar á la Milicia nacional ni á nadie, unos pocos formaron la junta compuesta de los sujetos que verán en el adjunto impreso. La tropa se encerró en el cuartel sin tomar la mas mínima parte.

Entraron algunos Nacionales de Figueras, habiéndose negado á obedecer á la junta todos los batallones de Milicia nacional de la provincia. Inmediatamente de constituida la junta, el intendente Sr. Hidalgo, el contador Matoro, el secretario de aquel Sr. Blanco y los oficiales Dominguez y Vilamala, renunciaron sus destinos por no querer reconocer á la junta; los dos primeros fueron inmediatamente condenados á salir dentro de 24 horas de la provincia por un firman de dicha junta. La conducta de aquellos funcionarios merece nuestros mayores elogios.

Hoy era el día destinado para reconocer á la titulada junta; casi todos los empleados se han negado á obedecerla. El señor Martínez, comandante de esta Milicia nacional, ha renunciado. Los oficiales de tropa también se han negado á obedecerla.

Por el suplemento al Boletín oficial del 7 se habrán VV. enterado de las despóticas medidas de nuestra titulada junta, que destierra, persigue á los buenos, y premia á los ayacuchos. El descontento es general.

Son cinco ó seis los empleados que la obedecen. Todos se salen de la ciudad.

Idem. 10.

Cada día nos convencemos mas de que este semi pronunciamiento es ayacucho-republicano. Todas las noches corren

como un pintor cuyo trabajo consiste en copiar el modelo que ha estudiado con afán, sino como el artista filósofo, que sube al exámen de las cosas, allí donde está su origen, como el artista que se recrea en estudiar las pasiones para retratarlas, dándolas aquel giro que á la felicidad comun es conveniente, como el artista en fin que conoce á fondo el corazón humano y sus mas ocultos resortes. Por eso cuando leemos el *Indiano* le vemos, le conocemos; por eso nos penetramos de la verdad del retrato, de la fuerza del colorido y en una palabra del bello conjunto que le presta vida y entusiasmo.

Pocos tipos saldrán tan perfectos como este, que ya alabaron algunos periódicos, luego que la luz pública lo vió. El Sr. Ferrer del Río ha dado á conocer en él que ha comprendido perfectamente la altura á que debía elevarse la obra de que es muy digno director. Nosotros le felicitamos, no pudiendo resistir el deseo de copiar aquí uno, cualquiera de los trozos que contiene, á fin de dar á conocer la soltura y elegancia con que todo él se encuentra escrito. Después de pintar con la energía que le es propia, la despedida del padre ó encargado de conducir al montañés al bote que ha de trasladarlo á bordo de la fragata, dice: "Triste y macilento regresa el padre de familias al seno de la suya: por honda que sea la pesadumbre del chico desaparece de su corazón antes que el mareo de su cabeza: por copiosas y ardientes que broten sus lágrimas, caen, se hielan y confunden entre las primeras olas del golfo de Gascuña. Al doblar el cabo de Finisterre hace crisis la existencia del adalid cántabro: bullen en su mente asombrosas ideas: se ofrecen á sus ojos magníficas ilusiones: pueblan sus sueños nunca vistas imágenes: en perpetuo éxtasis con su porvenir sepulta su pasado en el Leteo: todo lo tiene delante, de-

tras nada: la golondrina engalana ya los espacios con su flexible vuelo: toca ya la ensalida en el primer periodo de su transformación: ya se nos presenta el montañés en sus ribetes de indiano."

Tenemos entendido que el Sr. Ferrer del Río se ha encargado de las fisiologías del *Ciego*, del *Negrillo* y del *Diputado*: deseamos que cuanto antes los vea la luz pública, seguros de que en nada desmerecerán de la del *Indiano*.

El Empleado, por D. Antonio Gil y Zárate: este es uno de los tipos cuyo bosquejo era una necesidad, so pena de que se perdiera dentro de poco tiempo. El Sr. Gil y Zárate ha reconocido, como no podía menos, que el verdadero era el del empleado antiguo, por tener ocupaciones constantes, ideas fijas, costumbres inalterables. El empleado moderno, á la cualidad de no ser tipo, reúne la imposibilidad de poder ser retratado. Imágen fiel del movimiento continuo, no podría estarse quieto los segundos indispensables para sacar su efigie en el daguerrotipo; y aun dado que esto fuera fácil salta á la vista la imposibilidad de darle colorido: ¿quién es el guapo que se atreve hoy día á fijar el color de un empleado?

El Sr. Gil pinta al empleado antiguo con la verdad que manifiestan las siguientes palabras: "Antes ¡ay! no era flor, sino una cosa á manera de ostra, tenazmente agarrada á la roca de su destino; ostra que en un mar siempre bonancible allí vivía, allí engordaba, sin mas movimiento que el de abrir sus conchas para recibir los rayos de sol querido, es decir, las mesadas que en su periódico curso volvían con tanta regularidad como el astro del día en el suyo." ¡A cuántas y cuán amargas reflexiones nos podrían llevar estas palabras! Hoy, deci-

mos nosotros, el empleado es una rosa á manera de milano, tenazmente agarrado á los faldones de un Ministro; milano que en la desecha borrasca que atraviesa, así se eleva y así engorda, sin mas trabajo que el de afilar sus herramientas para atrapar sus palomas tan queridas, es decir, las mesadas que en su periódico curso vuelven la espalda con tanta frecuencia como el que á cada paso teme encontrar á un bandolero.

El empleado antiguo nacía del empleado, como la rama del tronco; hoy nace en los cafes y crece en los pronunciamientos: antiguamente los Ministros buscaban á los empleados, hoy por el contrario, estos buscan á aquellos. ¡Desgraciados si no los encuentran! "¡La patria se hunde! gritan. ¡No hay Gobierno!" Tienen razón... ¡No hay empleo! Para ser Ministro era preciso hacer con los cargos públicos el milagro de los peces y los panes. ¡Qué remedio tan eficaz sería contra los pronunciamientos! El empleado antiguo vestía con arreglo á su clase y categoría: hoy gasta lujo el miserable oficinista: verdad es que en aquella época le costaba dinero cuanto mandaba hacer, y hoy nos vamos ilustrando hasta el punto de vivir sobre el país: entonces había manos puercas, hoy la moda es manos limpias y las uñas largas, que por mucho que estas se cuiden siempre han de mancharse: en una palabra, el empleado antiguo á fuerza de años y de método llegaba á juntar su capitalito: hoy para ser empleado y asegurarse la subsistencia con lujo y despilfarro, basta resolver el problema de hacerlo en dos ó tres meses, sin mas datos que los que representan las pagas con su retraso eterno; problema por lo tanto de resolución difícil, pero cuya incógnita alguno que otro ha llegado á despejar por diversas sendas, si no inseguras, tan gloriosas al menos como las que conducen á Torozos y Sierra-



los pocos Nacionales que han venido á sostener á la titulada justa cantando canciones republicanas y dando vivas á la república y mueras á los moderados. Anteayer noche asesinaron bárbaramente á un infeliz tejedor, individuo que era de esta Milicia nacional é hirieron á otro.

Ayer robaron y maltrataron á todo el que les dió la gana. Se cerraron las tiendas y se salió bastante gente afuera de la ciudad. La irritación que semejantes tropelías han causado en estos habitantes es mucha.

Ayer vió la luz pública un estupendo manifiesto de la junta.

Los principales pueblos de la provincia no han querido reaccionarse. (*Heraldo*)

Zaragoza 16 de Setiembre.

Gozamos aquí de una tranquilidad completa y tanto mas de apreciar, cuando contemplamos los horrores de que está siendo teatro Barcelona, y las maquinaciones que un puñado de hombres, enemigos de todo Gobierno, ponen en juego contra el orden público. Aquí se ha echado mano de toda especie de medios: primero se ha alarmado á los comprometidos en el último alzamiento, despues los mismos hombres han tendido su mano á los mas furiosos ayacuchos, é impelidos á cometer actos en extremo reprensibles; porque para los anarquistas de oficio lo mismo cumple á sus miras victorear á Espartero que á la junta central. Afortunadamente, repito, todos estos manejos se han estrellado en la sensatez de la mayoría de esta ciudad, harto desengañada ya de ser juguete ó escalon de ambiciosos y tiranos. (*Id.*)

## MADRID 19 DE SETIEMBRE.

Anoche se esparcieron voces alarmantes de haberse verificado un movimiento en Zaragoza; voces que los enemigos del reposo público quieren sin duda explotar. No es cierto que tal movimiento se haya verificado; antes bien todos los datos anuncian que allí, como en las demas provincias, siguen haciéndose las elecciones de Diputados y Senadores, y que el país ha comprendido cuánto interesa á la tranquilidad y á la felicidad de España que los cuerpos colegisladores se reúnan el día señalado, único medio de evitar las maquinaciones de los que por diversos caminos nos llevarian al desorden y al despotismo.

De un periódico malagueño copia el *Heraldo* el siguiente artículo:

Ya estarán contentos los enemigos de todo Gobierno que no tenga por norte el desorden y la anarquía del fruto que han dado sus excitaciones á las revueltas y los motines en la desdichada Barcelona. La imperiosa ley de la salvación pública ha hecho al Gobierno adoptar medidas enérgicas para cortar de una vez la cabeza de la hidra revolucionaria en el pueblo que los malvados han escogido para teatro de sus sangrientas hazañas, y con el fin de volver la tranquilidad que tanto ansia la mayoría leal, pacífica é industriosa de la capital del principado.

El valor de los soldados de la patria acabará con la obra de iniquidad de los que por tanto tiempo se han mostrado sordos á los consejos de la razón y de la prudencia, á las amonestaciones de los verdaderos patriotas interesados en las glorias del país, y en el triunfo de los verdaderos principios del orden y de libertad. Los valerosos atletas de esta última, los fieles y consecuentes Prim, Milans del Bosch y tantos y tantos otros héroes, gloria del suelo catalán, gloria también de la patria, y que tantos sacrificios han hecho y tanto han trabajado en defensa de la Constitución de 1837 y del trono de Isabel II, han tomado á su cargo salvar á Barcelona de las manos de una turba compuesta en su totalidad de lo mas malo de la sociedad, y de algunos alucinados para los que están abiertas las puertas de la clemencia y de la generosidad.

Lean nuestros suscritores las últimas noticias recibidas por

morena. Pero como dijo el otro, todo queda en casa, y ademá que somos ricos y de lo nuestro disponemos como nos da la gana.

El Sr. Gil y Zárate ha retratado este tipo con la inteligencia que puede suponerse en quien tres ó cuatro veces ha sido empleado, teniendo que buscarse la vida otras tantas, que lo han dejado cesante, con lo que su acreditada pluma le proporcionaba.

Con igual maestría que el tipo del empleado ha sabido pintar el del *Exclaustrado* y *cesante*, que tanto realce dan á esta obra.

El *Clérigo de misa y olla*, por D. Fermín Caballero: nuestros lectores conocerán las dificultades que se oponen al deseo que tendríamos de darles una idea clara de los muchos y escogidos tipos que contiene la obra que tenemos á la vista. Por eso vamos presentando el que mejor nos parece de los diversos que distinguidos escritores han pintado. Cuatro son los del Sr. Caballero, y entre el *Alcalde de Monterilla*, el *Ejecutor*, el *Dómine* y el *Clérigo de misa y olla*. Hemos escogido este, no porque le creamos el mejor, sino porque es el primero que se nos ha presentado. En todos ellos hay la misma verdad, en todos resaltan las bellezas y un hermoso colorido, todos se encuentran trazados con la posible ligereza y chiste; y en una palabra el lector ve saltar de las páginas que á su vista tiene el personaje que en ellas se presenta. Cuando esto sucede, al crítico solo le toca aplaudir y á lo mas enumerar los rasgos notables que la obra tenga, dando al paso idea de ellos. Esta idea la daríamos nosotros imperfecta, si á darla nos atreviéramos, y no nos queda otro recurso que presentar como muestra la definición que el Sr. Caballero da del *Clérigo de misa y olla*; añadiendo que

el correo de hoy de Cataluña, y verán cómo no es Barcelona la que se subleva; verán como no es su Milicia nacional la que hace fuego á las tropas leales ni sostiene la insurrección; verán como no es el pueblo el que se alza pidiendo la destrucción del Gobierno que la nación ha elegido, ni el que tremola esas banderas en que distrazadamente se hallan escritos los nombres de *anarquía*, *opresión*, *cadena*; porque no otra cosa significa hoy los vivas á la república, los mueras al Gobierno y á los patriotas mas distinguidos; verán que no es la clase proletaria, porque esta está ansiosa de paz para poder subsistir, ni tampoco la clase media porque su condición la coloca en opuesto rumbo que los amotinados, ni menos la clase rica porque contra ella se erige la insurrección. No, la mayoría del pueblo ni la de su Milicia toma parte en ese motin miserable provocado por la ambición miserable de unos cuantos por su deseo de figurar, de conservar un sueldo, un grado miserable.

Lean nuestros suscritores esas noticias, y sentirán sus pechos llenos de noble indignación contra los autores de tantas desgracias; y se convencerán de lo poco que valen, del ningún prestigio que cuentan, y sobre todo conocerán que solo la leñidad con que siempre se ha tratado los ha ensoberbecido hasta el punto de conceptuarse los dueños de los destinos de la nación, y que está en su mano el conmover á la sociedad y hacer en España la reformas que á solos sus intereses cuadran. Se convencerán y conocerán todo esto, como asimismo lo extraño y aun contrario que el pueblo catalán se muestra á ese trastorno universal que se pretende, cuando desde el momento que la autoridad depositaria de la ley y encargada de sostener el orden público y vigilar los intereses generales, ha dado muestras de querer cumplir su sagrado ministerio, todos los hombres honrados se le unen, y de cien pueblos marchan los valientes Nacionales á prestarles apoyo y fuerza para acabar con las hordas sanguinarias de esos furiosos demagogos.

La ley va á triunfar en Barcelona, así lo esperamos; y va á triunfar con el castigo de los malos. La fuerza pública acabará con ellos sin que padezca el inocente con un horrible bombardeo, como en otra época de triste recuerdo. Barcelona respirará libre de sus nuevos aborrecidos tiranuelos y podrá volver á ser lo que era antes que el genio maléfico de la discordia se aposentara en sus plazas y calles, antes que las viles maquinaciones de los extranjeros hubiesen determinado dar fin con la industria de la segunda ciudad del reino. Y esta victoria será para ella tanto mas gloriosa cuanto que la habrá conseguido con el esfuerzo de los hijos de Cataluña, junto con el que le preste la fuerza pública.

Pero para conseguir este resultado se necesita derramar sangre, se ha derramado. Y esto es sensible, es en extremo doloroso porque la sangre que se derrama es de españoles. Cada víctima que caiga á impulso del fuego ó del hierro homicida, es la de un español arrancado á su patria, á su familia. Ah! esto es terrible, y los pocos hombres que de ello son culpables, bien merecían que toda esa sangre cayese gota á gota sobre sus criminales cabezas. Porque ¿asi se juega con los pueblos? ¿asi, por satisfacer pasiones miserables, deseos insensatos, ambiciones nunca satisfechas, se compromete la vida de centenares de ciudadanos? Porque ¿asi se conmueve la sociedad? ¿asi los Gobiernos y las instituciones han de variarse al capricho de una docena de personas? Porque ¿asi se subvierte el orden público y la paz de todo un pueblo? ¿asi la fortuna y los intereses de los ciudadanos han de estar á merced de cuatro aventureros? ¿Qué sería entonces de la sociedad? ¿Qué de los Gobiernos? ¿Qué de todos los ciudadanos?....

Los alzamientos son solo populares, solo son santos y nobles en sus principios y fines cuando son el verdadero producto de la voluntad nacional; cuando los pueblos todos de una nación se alzan en masa en su defensa. Entonces ninguna fuerza hay que oponerles, porque se opondría á la justicia y porque ninguna bastaría á subyugarlo. Pero no sucede así con las revueltas y con los motines que fraguan unos pocos, porque estos son en contra de la nación, en contra de los intereses del mismo, y la fuerza pública destinada á proteger los intereses generales, es la encargada en el orden social de reprimirlos, una vez agotados todos los medios de persuasión, todos los medios que la humanidad y la generosidad marcan antes de hacer uso de la fuerza. Sin hacerlo perecerian las naciones, y la sociedad se convertiría al estado salvaje, en que solo imperaría la ley del mas fuerte, del mas charlatan, del mas osado, presentando continuamente escenas de sangre y destrucción, que acabarían bien pronto con la especie humana.

sus artículos merecen la pena de ser leídos y estudiados. "Es, dice, un presbítero sin carrera, un clérigo en bruto, un capellán que no sabe de la misa la media, un eclesiástico raro, un cura de los de su misa y su Doña Luisa, un clérigo echado en casa, un *curalientos*, un *cantacredos*, un *saltatumbas*, un *clerizonte*, en fin, por su vestimenta y modales, y un *aquiltibi*, por servir mejor para alquilon de pasos que para preste de procesiones. Trasladando esta deficiencia á otras profesiones y materias, para compararlas resulta que el *Clérigo de misa y olla* es el maestrante de la milicia cristiana, pues viste el uniforme sin ir á la guerra; es el esbirro de la iglesia militante que cobra el sueldo por soplar y oír chismes; es el editor responsable de lo que hacen canónigos y prelados; es el burro de la viña mística, que únicamente sirve para los oficios mas bajos y groseros, y es el mágico de los bienes temporales, porque espiritualiza con su solo contraste los edificios, las tierras y los olivares."

Antes de terminar este artículo que se va haciendo algun tanto pesado, es obligación nuestra rendir el debido tributo al Sr. D. Manuel Breton de los Herreros por los brillantes tipos con que ha enriquecido tan hermosa colección. Los de la *Castañera*, la *Lavandera* y la *Ama de cría*, dan á conocer á la simple lectura la graciosa y festiva pluma que con tanta perfección los ha sabido dibujar: en todos ellos se ve al escritor picante, á la par que delicado, en todos ellos conserva el mismo estilo sin decaer en lo mas mínimo, encontrándose á cada paso trozos sublimes, como por ejemplo, aquel en que buscando la etimología de la castaña, no podemos menos de copiar para terminar por hoy nuestra tarea. Dice así: "*Castaño*... *Castaña*... No me precio de etimologista, pero tengo

## BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

La junta de gobierno del Banco español de San Fernando ha determinado que de las utilidades efectivas que resultan en el presente año se distribuya ahora á buena cuenta 4 por 100 á las acciones, y á fin de que se verifique con el orden, regularidad y método establecidos, ha acordado se observen las reglas siguientes:

1.º Los propietarios de acciones y residuos de ellas, ó sus apoderados acreditados ya, ó que concurren con nuevo poder, presentarán bajo de carpetas dobles los extractos de suscripción en la secretaría de dicho establecimiento desde 1.º de Octubre próximo en adelante, de las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, en todos los días que no sean feriados de solemnidad.

2.º En una de las dos carpetas se pondrá por el oficial encargado el recibo de la inscripción, y señalará día para recogerla y el libramiento de pago, el que se ejecutará en la caja con la debida formalidad.

3.º Las acciones en que haya ocurrido variación de dueño y transmisión de dominio por muerte ú otro incidente, se presentarán, además del poder, los documentos que la acrediten.

4.º A fin de asegurar la legitimidad de los dueños de acciones y evitar repetidas reclamaciones de perjuicios, se previene desde ahora que los poseedores ausentes, ó que no comparezcan personalmente, deberán presentar en el mes de Marzo próximo venidero fe de vida, sin cuyo requisito no podrá despacharse el pago del resto del dividendo que entonces se determine por la junta.

Por comunicación del cónsul de S. M. en Malta, fecha 15 de Agosto próximo pasado, se sabe que en 15 de Julio último, una goleta inglesa halló á la una de la madrugada y á 10 leguas de Gibraltar, un buque abandonado, que segun los papeles encontrados á bordo parece ser la *Castopa*, de Barcelona, de 180 toneladas de porte, procedente de Matanzas en la isla de Cuba, de cuyo puerto salió el 1.º de Junio. La parte del cargamento salvada por la goleta inglesa, que existe depositada en poder de D. Manuel Bonaria, superintendente de la cuarentena y policía de marina, consiste en 11 sacos de café de 10 quintales y 78 rotolos (peso de Malta) de peso; un trozo de cadena de cinco quintales, 20 rotolos; tres áncoras, una de tres quintales, 75 rotolos; otra de tres quintales y 80 rotolos, y la tercera de cuatro quintales, 52 rotolos, y una gran cantidad de manuscritos mojados. Segun la opinion del capitán de la goleta deben haberse salvado probablemente la tripulación y pasajeros.

## NECROLOGIA.

### DOÑA ROSARIO WEISS.

Cuando pensamos en la suerte que en todas épocas ha cabido á nuestros célebres artistas, se agolpa en nuestra mente las mas tristes y desconsoladoras ideas. Aislados en medio de la sociedad que apenas se ocupa de ellos viviendo, casi desapercibidos en el mundo, precisados á vencer con aplicación y perseverancia la multitud de obstáculos que se les presentan en su carrera, sin protección de ningún género, y sin mas estímulo que el amor de la inmortalidad y de la gloria, vienen á acabar sus días en un pobre y reducido albergue: sin que nadie se acuerde siquiera de derramar una sola lágrima de sentimiento y de pesar sobre su tumba.

La Rosario Weiss ha muerto, y entre tantos periódicos artísticos y literarios como se publican en España, no ha consagrado ninguno el menor recuerdo, la mas simple memoria que dé á conocer la gran pérdida que con su muerte ha sufrido nuestra patria. Era muger, y esta sola circunstancia debiera haber bastado para que con mas entusiasmo se ensalzara su mérito y se llorara su fin; porque si son dignos de admirar los talentos de aquellos hombres que han logrado sobresalir en la profesion á que se dedicaran, mucho mas alabanza merece una muger que sobreponiéndose á las dificultades que le ofreciera su sexo ha sabido vencerlas con éxito feliz.

La desdichada suerte reservada á la muger por el destino debe inspirarnos hácia ella el mas vivo interés, y consi-

para mí que estos vocablos se derivan del vocablo castidad. Las mismas letras de que se componen lo estan diciendo: *casta*... *ña*... ¿Y cómo poner en duda lo *casto* de esta *casta*, cuando la forma y las condiciones del fruto demuestran que Dios lo ha criado para ser emblema *comestible* del pudor y de la continencia? Nace la castaña cubierta de un público zurrón erizado de punzantes espinas, como si el autor del universo quisiera con él defenderla de la humana voracidad. Antes que llegue á sazonzarse es la desesperación de los golosos; fruta invernal, no se esquilda hasta que el termómetro de *Reaumur* marca pocos grados sobre cero. Aun entonces no se desprende de la rama natal sino á fuerza de violentas embestidas y sendos palos; antes de ser desarmada hiere con sus pinchos la mano atrevida que lo intenta; aun despues de mondada de su áspera corteza, aun despues de *exclaustrada*, digámoslo así, contra su voluntad, esta muger vegetal, esta virgen del bosque, esta vestal asturiana ampara su honestidad, vestida de punta en *castaño*, con la doble y tenaz corteza que ostenta; y vencida en su segundo atrincheramiento, todavía resiste á la vergonzosa desnudez que tanto teme y esquiva, todavía pugna por coherir é identificar á sus carnes inmaculadas aquella tenue pelucilla, su postrer refugio, y como si dijéramos su *camisa*. ¡Cándida doncella! ¡Interesante criatura!

En otro artículo nos haremos cargo de algunos mas tipos que por lo bien escritos merecen llamar la atención, dejando para el último el hacer mérito de los lunares que empañan no poco el lustre de tan importante obra, proponiendo las correcciones que su misma importancia aconseje necesarias.

J. PÉREZ CALVO.

Cotizacion del dia 18 de Setiembre á las dos de la tarde.

## EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
 Titulos al portador del 5 por 100, 29½, 29 y 29¾ á 60 d. f. vol. y firme; 29½ á 60 d. f. vol. á prima de ½ por 100 con 15 cupones: 20½ y 20 á 60 d. f. vol.; 20½ á id. id. á prima ½ con 5 cupones.  
 Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.  
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
 Titulos al portador del 4 por 100, 00.  
 Idem id. del 3 por 100, 21 once dieziseisavos, 7/8, 5/8 y 21¾ á v. f. vol.: 22¾, siete dieziseisavos y 22½ á 60 d. f. vol. á prima de ½ por 100.  
 Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.  
 Cupones llamados á capitalizar, 00.  
 Idem no llamados á capitalizar, 00.  
 Vales Reales no consolidados, 00.  
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
 Idem sin interes, 5 al contado.  
 Acciones del Banco español de San Fernando, 00.

## CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 38½.  
 Paris, 16-9 á 10.  
 Alicante, ¾ d.  
 Barcelona á ps. fs., 1 din. id.  
 Bilbao, ¾ pap. id.  
 Cádiz, 1½ din. id.  
 Coruña, ¾ id. id.  
 Granada, 1½ pap. d.  
 Málaga, 1¼ id.  
 Santander, ¾ b.  
 Santiago, ¾ d.  
 Sevilla, 1½ din. id.  
 Valencia, 1 id.  
 Zaragoza, 1 pap. id.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Alejandro Viana, abogado de los tribunales supremos de la nacion, juez de primera instancia de este partido &c.  
 Por el presente se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la capellanía fundada en esta ciudad de San Roque por Gaspar Nuñez y María Valdés, para que en el término de 30 dias, á contar desde esta fecha, se presenten en este juzgado por sí ó por medio de procurador á deducir el que les asista; apercibidos que de no verificarlo en dicho término se sustanciará el expediente formado por parte del licenciado D. Antonio Alvarez Chocano, en representacion de su menor hijo D. Baltasar, para doles el perjuicio que haya lugar. Y para su insercion en la Gaceta de Madrid se extiende el presente en San Roque á 1º de Setiembre de 1843.—Alejandro Viana.—Por mandado de S. S., Manuel Bazo de la Hera.

Alcaldía constitucional de Madrid.—Juzgado del Prado.—Por el presente, y á instancia de los Sres. Catarinen, hermanos, y compañía, Baulenas y Oliver, D. Antonio H. Seitre, D. José Finat y de D. Juan Ruiz, en representacion de D. Adriano Menjoulet, se cita para celebrar juicio de conciliacion á D. Luis Bomel, del comercio de esta corte, para que por sí ó por medio de persona competente autorizada se presente en la audiencia de dicho Sr. alcalde, que la tiene en la plaza de la Constitución, portal del Peso, el día 6 de Octubre próximo de diez á doce de su mañana, para celebrar el juicio de conciliacion solicitado por los demandantes, que de no verificarlo le parará perjuicio.

D. Joaquin María San Miguel, ministro honorario de la audiencia de Valladolid, y juez de primera instancia de esta ciudad de Avila y su partido.

Hago saber á todas las personas que se crean con derecho á los bienes correspondientes á la capellanía (hoy legado pio) que en la iglesia parroquial de Gallegos de Altamiro, de esta provincia, fundó D. Justo Dominguez, presbítero racionero que fue en la santa iglesia catedral de Ciudad-Rodrigo, que en el término de 30 dias le expongan y deduzcan en forma en este juzgado; pues si lo hicieron se les oirá y administrará justicia, y en caso contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Avila á 26 de Agosto de 1843.—Joaquin María San Miguel.—Por mandado de S. S., José Delgado.

## TEATROS.

PRINCIPÉ. A las ocho de la noche.  
 1º Sinfonía á completa orquesta.  
 2º Se volverá á poner en escena la recientemente aplaudida comedia en tres actos, titulada

## CAER EN EL GARLITQ.

3º La inglesa, paso bailable.  
 4º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

CIRCO. A las ocho de la noche.  
 Se pondrá en escena la ópera seria en tres actos del maestro Donizetti, titulada

## LUCRECIA BORGIA,

desempeñada por las Sras. Basso Borio y Plañol, y los Señores Salvatori, Sinico &c.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

derar sus desgracias con la mas tierna efusion. La muerte de la Rosario Weiss ha llenado nuestro corazon de amargura, su prematuro fin ha contristado nuestro ánimo, y estamos seguros que habrá sucedido lo propio á cuantos la conocian.

En la flor de su edad, en la época en que mas debía haber brillado su ingenio, vino la muerte á arrebatár á la España una artista que hubiera sido su gloria; porque si tan temprano habia llegado á sobresalir en el difícil arte de la pintura, en las diferentes clases á que se dedicara, ¿qué no hubiera alcanzado en lo sucesivo segun la marcha progresiva con que caminaba? En el dibujo la finura de su pincel, sus toques delicados y la verdad de las formas hacia distinguir sus obras con una ventaja extraordinaria entre las de todos los dibujantes del dia. En las copias al óleo llegó á tan alto grado, que se confundian casi siempre con los originales, porque su clara imaginacion y el gran conocimiento que tenia en su difícil arte la llevaban fácilmente á conocer y dominar el colorido, la escuela y el gusto de los autores que se proponia copiar. En sus inspiraciones unia á las preciosas dotes de la ejecucion el tacto filosófico que necesita el pñctor para hacerse adivinar en sus obras.

Si con mejor fortuna no se hubiese visto precisada á trabajar incesantemente para subsistir, si una moderada pensión la hubiera dejado tiempo para dedicarse desahogadamente á ese arte que era su delicia y su encanto, habria dado ancho campo á su florida imaginacion, legando á la posteridad obras tan inmortales como las que hicieron célebres á los Murillos, á los Velazquez y á los Herreras, y habria sido tanto mas admirado su mérito, cuanto que por su sexo se hacia sobradamente notable á causa de la atroz injusticia con que la sociedad juzga á las mugeres creyéndolas faltas de profundidad y de perseverancia, ó incapaces por ello de llegar á la perfeccion en las ciencias y en las artes; como si aquellos pensamientos agudos y originales que todos reconocen en la muger, aquel fino y delicado tacto con que se penetra de lo bueno y de lo malo, aquel gusto pronto y seguro con que expresa su voluntad, aquella sensibilidad exquisita, aquel talento seductor con que adivina los mas ocultos sentimientos del alma hiciesen imposible á la muger estar dotada de las otras cualidades, de que solo carece por la educacion que generalmente recibe.

Nació en Madrid la Weiss el 2 de Octubre de 1814, y á los pocos años por consecuencia de las desgracias que experimentó su familia, se vió colocada al lado del célebre pintor D. Francisco Goya, pariente suyo. Conociendo aquel genio superior el gran talento y las bellas disposiciones que mostraba ya desde niña, empezó á enseñarla el dibujo á los siete años de edad al mismo tiempo que aprendia á escribir; y para no fastidiarla obligándola á copiar principios con el lapicero, la hacia en cuartillas de papel figuritas, grupos y caricaturas de las cosas que mas podian llamar su atencion, y las imitaba ella con un gusto extraordinario valiéndose solo de la pluma. Asi empezó á aficionarse al dibujo y á desenvolver las preciosas facultades con que la habia dotado la naturaleza.

Cuando en el año 1825 pasó Goya á Burdeos, quedó la Weiss encargada al arquitecto D. Tiburcio Perez, en cuya casa empezó á emplear el dislumino y la tinta china con tanta aficion estimulada por los premios que la procuraban adecuados á su edad, que hubo dia de verano en que llegó á copiar tres y aun cuatro caprichos de Goya, con suma exactitud y con notable efecto de claro-oscuro.

Pasado algun tiempo fue á Burdeos, donde permaneció con Goya hasta el año de 1828, en que falleció este célebre español. Entró poco despues en el estudio de Mr. Lacour, director de la academia de aquella ciudad, y comenzó á gastar el lápiz de bien distinto modo que le habia usado hasta entonces. La correccion de sus dibujos, la finura y exactitud con que ejecutaba todas las copias, merecian que su maestro la distinguiera entre todos sus discípulos y la dedicara á usar de los colores, en los cuales logró bien pronto grandes adelantos haciendo algunos bodegones que ideaba ella misma, pintando los objetos de la cocina de su propia casa.

Regresó á Madrid en 1833, y aquí puede decirse que se abrió para ella una nueva era á la vista de los preciosos cuadros que contienen nuestro Museo y la academia de San Fernando. Sin mas direccion que su propio talento y el examen escrupuloso de los originales, copió á diferentes autores imitando el carácter y maneras peculiares de cada uno de ellos.

Precisada á sacar partido de su profesion para atender á su subsistencia y á la de su querida madre, se dedicó, por encargo del secretario de la embajada de Inglaterra, á copiar al lápiz varios cuadros que sacó con una verdad inimitable; contábase entre ellos la Monna-Lisa de Leonardo Vinci, la Lucrecia Fede, muger de Andrea del Sarto, la Salomé con la cabeza del bautista de Ticiano, y un retrato de la muger de Padilla, hecho por Goya, aunque se atribuyó á Pantoja. Este Mecenas, que se la presentó en su carrera, la excitó tambien á copiar al óleo algunos cuadros como el niño Jesus dormido, de Zurbaran, y los retratos de Wandick y Tarena. Habria copiado otros muchos si la hubieran descolgado los originales, para lo cual obtuvo licencia de la Reina Cristina; pero no se quiso acceder á esto suponiendo que era muy dañoso para el Museo, ni tampoco se la construyó un entarimado para acercarse á ellos, á pesar de haberlo tambien mandado la Reina Gobernadora.

Parece imposible que en este siglo tan ilustrado se cometiese la escandalosa falta de reducir el Museo de Madrid, que es uno de los mejores de Europa, á un mero almacen de pinturas, conservado únicamente por lujo y ostentacion. ¿Por que de qué sirve esa multitud de cuadros envidiados de todos los extranjeros y que han inmortalizado el nombre de sus autores, si no se ponen en juego todos los medios imaginables para que puedan copiarse y le sea fácil á la juventud española estudiarlos detenidamente hasta conocer á fondo las diferentes escuelas que ha habido iniciándose al propio tiempo en los principios y reglas del arte que con tan buen éxito cultivaron sus mayores?

Persuadida la Rosario Weiss de que en el Museo no podia lograr el objeto que deseaba, se dirigió á la Academia de San Fernando donde copió varios cuadros por encargos particulares; fueron de este número la Charra de Meos, la Tirana de Goya y la Virgen del Medio punto, de Murillo. Ejecutó estos tres cuadros con tanta exactitud en el pincel y en el colorido que casi se confundian con los originales.

Esta exacta imitacion de los pintores que se proponia por modelo, la ofreció otro mercado para su trabajo, que á pesar

de ser parecido al del célebre Wowermans que pintaba en su guardilla aquellas famosas batallas que tanto dinero valieron al que despues especulaba con ellas, no dejó de procurarla alguna utilidad durante un corto periodo. Un restaurador de muchisimo crédito, gran conocedor en materia de pintura, le proporcionaba lienzos viejos, sobre los cuales hacia ella excelentes copias, que cubiertas con un barniz que las dejaba el aspecto de obras antiguas, pasaban por originales á los ojos de los mas entendidos artistas. Esta habilidad, que por sí sola bastaria para revelar el extraordinario mérito de la Weiss, solo la sirvió para continuar atendiendo á su subsistencia, y tuvo que dejar de ejercitarse en ella á poco tiempo por la muerte del restaurador, que con otra habilidad de distinto género sabia dar salida á sus obras.

Copió luego con tanta perfeccion dos bocetos de los retratos á caballo de Felipe IV y del Conde-Duque, de Velazquez, de la coleccion de la Excm. Sra. duquesa de San Fernando, que se los compró esta senora sin permitirle seguir copiando ninguno de los muchos buenos cuadros que poscia.

Dedicose entonces al género de retratos al lápiz, en el que tanto llegó á sobresalir.

Habiéndola pedido que los litografiara tuvo siempre el disgusto de ver que la piedra no trasladaba fielmente al papel la finura y conclusion de sus dibujos; y por esta causa trató siempre de evitar el ocuparse en este trabajo, en el que se habria entretenido con sumo gusto suyo, si hubiera progresado en España el arte de la litografía, tan atrasado aun por la poca salida de las producciones artísticas, y la imposibilidad en que estan nuestros establecimientos de estampacion de competir con los extranjeros.

Hizo tambien algunos retratos al pastel en pequeño sobre papel blanco, en los que á la ligereza del lápiz unia la belleza del colorido.

Pero no solo adquirió celebridad la Rosario Weiss por sus copias y retratos, sino que hizo tambien diversas obras originales. Envió á Burdeos á la sociedad filomática una figura de medio cuerpo que representaba el silencio, y obtuvo en la exposicion artistica el premio de una medalla de plata, que era el mayor de los destinados á aquel género. Hizo ademas otra para compañera de aquella que representaba la atencion con tintas tan aéreas y fantásticas como la primera.

Pintó asimismo un ángel de medio cuerpo de bellísima expresion y suma diafanidad en los colores, y dos cuadros apaisados de gran mérito representando una Venus y una Diana con un colorido semejante al de Rubens. Existen ademas otras muchas composiciones suyas que seria demasiado largo enumerar, pero que sin embargo revelaban un genio creador que se habria desenvuelto mucho mas si no hubiera tenido precision de dedicarse á las copias, que era lo que la reportaba mas beneficio.

Como premio de tanto mérito obtuvo en 1840 el título de académica de mérito de la de San Fernando en la pintura de historia, justa recompensa debida á los trabajos y afanes que desde su mas tierna juventud habia empleado para distinguirse en tan difícil arte.

Habiendo pasado el verano de 1841 en el Escorial dedicada siempre al estudio, copió varios de los mejores cuadros de Rubens y de Velazquez que existen en el monasterio de San Lorenzo.

El dia 18 de Enero de 1842 fue nombrada maestra de dibujo de nuestra adorada Reina y de su augusta Hermana, en cuyo honroso cargo se ocupó incesantemente con el mayor celo y constancia, llegando hasta el extremo de fallecer víctima del amor de sus excelsas discípulas, á quienes fue á ver diariamente para darlas leccion durante los aciagos dias de Julio último, teniendo que atravesar las calles de la capital cubiertas de zanjas y baterías. En aquellos 10 dias de sobresalto y tribulacion que representaban en su mente las sangrientas escenas que habia presenciado en Barcelona el año anterior fue atacada al retirarse de palacio, de una terrible inflamacion que la hizo bajar al sepulcro.

Llorada de sus buenos amigos ha dejado tristes recuerdos en todos los amantes de las artes que veian en ella un modelo digno de ser imitado por su laboriosidad, su aplicacion y sus virtudes.

J. A. DE RASCON.

## Ocurrencias de la capital.

Dia 12 de Setiembre. El celador del barrio del Postigo da parte de haber sido conducido á la guardia del gobierno político á las seis y media de su tarde por los soldados de la misma, Cayetano Perez y Manuel Puele, por haberse dado de golpes y escandalizado en la plazuela de las Descalzas, hallándose embriagados.

El de afueras á Chamartin ha capturado en la puerta de Hierro á Miguel Olaya por encontrarle esperando una galera que habia de conducirlo á Valladolid, sin tener en cuenta que se hallaba escriturado en cierta empresa de sustitutos, donde estaba recibiendo socorro desde el dia 2.

Dia 13 id. El celador del barrio de las Aguas ha conducido á este gobierno político á Francisco Yañez y José Jimenez, desertores del regimiento infantería núm. 21.

El celador del barrio de Embajadores ha dado parte de haber herido Julian Fernandez Santacruz, quien ha sido conducido á la cárcel por el alcalde del barrio, en la calle del Meson de Paredes á las dos de esta tarde á José Diego Yébenes, quien tambien ha sido conducido al mismo destino.

El de la Comadre de haber conducido el alcalde de barrio á la cárcel de corte á Juan Martinez por haber herido á Esteban Martinez en la calle de la Cabeza á las siete y media de la noche anterior.

El de la Independencia de haber atropellado un caballo de dos que conducian Tomas Mata y Sebastian Solus, en la calle del Lazo, á Rafael Prieto, por cuya razon han sido conducidos á la cárcel por el alcalde de barrio.

El de Conde-Duque ha conducido al gobierno político á Vicente Casabella, Antonio Santos y Francisco Romo, por hallarse sin empadronar y ser prófugos del año 40 por el partido de Viveros.

El de la Puerta del Sol puso en la guardia del Principal á Rafael Martinez por haber dado de palos y causado heridas á Domingo Riesgo, en dicho sitio á las once de la noche.